

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DIPLOMADO EN CAMBIO CLIMÁTICO 2022 BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objetivo de la Convocatoria

Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio y así mejorar la enseñanza de las ciencias naturales a nivel de Premedia en las regiones escolares de San Miguelito, Panamá Centro, Norte, Este y Oeste del sistema educativo.

2. Dirigido a

Docentes que imparten clases de Ciencias Naturales a nivel de Premedia en servicio de escuelas oficiales o particulares de las regiones escolares de San Miguelito, Panamá Centro, Norte, Este y Oeste.

3. Área Temática

Diplomado en Cambio Climático

La SENACYT otorgará hasta treinta (30) becas.

Monto de subsidio: La SENACYT cubrirá el 100% del monto del Diplomado.

4. Duración del Programa

Duración: El Diplomado tendrá una duración de hasta cinco meses (5) en modalidad virtual, con sesiones sincrónicas, asincrónicas y hasta dos prácticas presenciales.

Horario propuesto: Sincrónico dos veces al mes de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

5. Requisitos

Completar el formulario de aplicación en línea <https://arcg.is/1D1KPP1> . Adjuntar a la aplicación los siguientes documentos: (pueden ser: imágenes, fotos, word, pdf., entre otros).

1. Carta de Postulación emitida por el Director del Centro escolar donde usted labora (debe ponderar su desempeño como docente). Si usted es director encargado la carta de postulación debe expedirla el supervisor encargado de su zona.
2. Ensayo de una página, como mínimo, donde explique su opinión como docente de Premedia, con respecto a la enseñanza para enfrentar el cambio climático en la actualidad. Refiérase también a sus expectativas con relación al aprendizaje del Diplomado en Cambio Climático y las razones por las que aplica.
3. Copia legible de diploma de licenciatura en Biología, licenciatura en docencia en Biología o licenciatura en Ciencias Biológicas.
4. Copia de Cédula legible y vigente.
5. Hoja de Vida actualizada en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.

6. Llenar y firmar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT, que debe descargar de la página www.senacyt.gob.pa, sección de convocatoria abierta.
7. Contar con conectividad (acceso a internet).

6. Compromisos

Manejarse en un ambiente de respeto, honestidad y formalidad.

Practicar normas de convivencia virtual.

Asistir puntualmente a las sesiones síncronas durante el tiempo que dure el Diplomado.

Cumplir con un mínimo de 70% de asistencia a las sesiones síncronas de cada curso-módulo.

Cumplir todas las asignaciones de las sesiones asíncronas.

Cumplimiento y puntualidad en la entrega de los trabajos asignados por los profesores.

Entrega del proyecto final del Diplomado o su equivalente, de acuerdo con los requerimientos solicitados por cada profesor.

Dedicación y estudio de los materiales asignados.

Cada módulo será aprobado con un mínimo de 71% de calificación.

Participar de la sesión presencial experimental.

Aplicar los conocimientos adquiridos en sus grupos de clases escolares.

7. Fechas de Presentación

Apertura: 8 de junio de 2022

Cierre: 12 de julio de 2022. Hasta las 11:59 p.m. HORA EXACTA

Documentación: La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT (www.senacyt.gob.pa). Las solicitudes deben ser completadas y enviadas a través del enlace <https://arcg.is/1D1KPP1>, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

8. Criterios a evaluar

Características por Evaluar:

Todos los candidatos deben ser docentes de media académica, que posean nombramiento del Ministerio de Educación. Los docentes deberán tener título de licenciatura en Biología o licenciatura en docencia en Biología, cumplir con los requisitos que exige el Reglamento y los descritos en el anuncio. Los aspirantes no pueden contar con otra beca vigente con la SENACYT.

1. Capacidad de innovación, creatividad y compromiso con el aprendizaje de sus estudiantes (corroboradas a través de la **carta de postulación del Director** del Centro escolar donde labore y hoja de vida).
2. Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.

3. Participación en ferias de ciencias o encuentros de educadores.
4. Liderazgo:
 - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, clubes de ciencia y otros).
 - Participación en congresos u otras actividades.
5. Mostrar interés en su formación continua y actualización en áreas de docencia, tecnología, idiomas y cualquier otra que sea relevante para su desempeño profesional y personal.

Nota: Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida.

7. Evaluación de la documentación para la Selección

EVALUACIÓN: La evaluación de la documentación presentada por los aspirantes será realizada por una Comisión Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. La Comisión Evaluadora podrá establecer una lista de espera de candidatos que cumplen con los requisitos, pero que no puedan apoyarse debido al límite de cupos, en caso de que un docente renuncie, se llamará al que sigue en la lista de espera. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.